



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 037 -2025-GRDE-GR PUNO



Puno, ..... 21 OCT. 2025 .....

### EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente PRA00020250000981, sobre aprobación del PLAN DE PARTICIPACIÓN EN EXPO FERIA REGIONAL – “EXPO TITIKAKA MINERO 2025”;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 000290-2025-GRP/GRDE de fecha 20 de octubre del 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, alcanza a la Gerencia General Regional, PLAN DE PARTICIPACIÓN EN EXPO FERIA REGIONAL – “EXPO TITIKAKA MINERO 2025”, en cumplimiento de la Actividad 4.3.1.3. ORGANIZACIÓN DE EXPO FERIAS DE ARTESANÍA REGIONAL, el mismo que se llevará a cabo en la ciudad de Puno los días 27 al 30 de octubre del 2025, para su revisión y aprobación vía acto resolutivo correspondiente;

Que, el objetivo del Plan mencionado en el considerando precedente es *“Promocionar y vender artesanías de las 7 líneas artesanales en la Región Puno, para mostrar y comercializar las artesanías, desarrollando capacidades de negociación de los artesanos participantes. Fortalecer el desarrollo económico, social, social y cultural del sector artesanal de la región Puno mediante la promoción, articulación comercial y preservación del patrimonio inmaterial, impulsando la competitividad y sostenibilidad de las siete líneas artesanales con enfoque de identidad regional e inclusión.”*;

Estando al Informe N° 000290-2025-GRP/GRDE de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y Proveído 036280-2025-GRP/GGR de Gerencia General Regional *“Proyectar acto administrativo, para la Gerencia Regional de Desarrollo Económico conforme a las facultades delegadas en la RER 076-2023-GR PUNO/GR”*;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el PLAN DE PARTICIPACIÓN EN EXPO FERIA REGIONAL – “EXPO TITIKAKA MINERO 2025”, el mismo que en catorce (14) literales, y en ocho (10) folios, forma parte de la presente resolución.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



JOSE ABELARDO LIMA CONDORI  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO